



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 195/2023

Comodoro Rivadavia, 13 de julio de 2023.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión "**Planificar la esperanza Cine y reflexión sobre vida y obra de Enrique Pichon Riviere**", y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Osvaldo Furci y la Lic. Graciela Schweighofer, Docentes del Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Lic Graciela Schweighofer (Co-coordinación). Logística y Registro: Agostina Lascano y Natalia del Río (ayudantes de cátedra).

Que la propuesta tiene como objetivos / propósitos: Propiciar el conocimiento y valoración de los aportes de Pichon Riviere a la Psicología Social Argentina; promover un espacio de reflexión desde la Psicología Social sobre la Vida Cotidiana.

Que se desarrollará desde al 7 al 14 de agosto, con ejecución el 14 de agosto de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Que dicha actividad está destinada a alumnx de la Cátedra Psicología Social (carreras Licenciatura en Trabajo Social y Turismo), alumnx de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales, público en general.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que el mismo se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que forma parte de la política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art.1°) Otorgar aval académico al proyecto extensionista "**Planificar la esperanza Cine y reflexión sobre vida y obra de Enrique Pichon Riviere**", presentado y dirigido por el Lic. Osvaldo Furci y la Lic. Graciela Schweighofer, a realizarse desde al 7 al 14 de agosto, con ejecución el 14 de agosto de 2023, en Comodoro Rivadavia.

Art. 2°) Designar como parte de la Unidad Ejecutora a: Lic Graciela Schweighofer (Co-coordinación). Logística y Registro: Agostina Lascano y Natalia del Río (ayudantes de cátedra).



"1983/2023 – 40 años de democracia"

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales
Secretaría de Extensión

Art. 3°) Encomendar al Lic. Osvaldo Furci y la Lic. Graciela Schweighofer, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4°) Regístrese, comuníquese y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHSCR-SJB: 195/2023

l.m.o
r.o.s



LIC. RENE OSCAR SILVERA
AVC Secretaría de Extensión
FHCS - UNPSJB



Mg. Susana Laura Vidoz
BECANA
FHCS - UNPSJB